ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 31 de julio de 2023	**LUGAR:** Clínica los Andes

ASISTENTES:

Julisa Mejia: Gestor de Calidad

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 9:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante los funcionarios asignados **Julisa Mejía:** Gestor de Calidad ambulatorio

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- La IPS cuenta con un documento del proceso institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. (Ruta de Atención Intrainstitucional).
- La IPS garantiza atención de la salud mental a las víctimas dentro de las primeras 24 horas con un profesional en psicología.
- La IPS tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia.
- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS cuenta con un mecanismo para la reposición de medicamentos e insumos del kit de profilaxis posexposición.
- La IPS tiene habilitado el servicio para la atención de la IVE.
- La IPS garantiza tratamiento profiláctico completo para los menores y mayores de 13 años.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

INTERACCIÓN CON OTROS SECTORES

- La IPS cuenta con un procedimiento para la notificación y denuncia de los casos de las violencias sexuales a las entidades competentes (EAPB, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia y personería y UNP, Ministerio público, en caso de víctimas de violencia sexuales en el marco del conflicto armado).

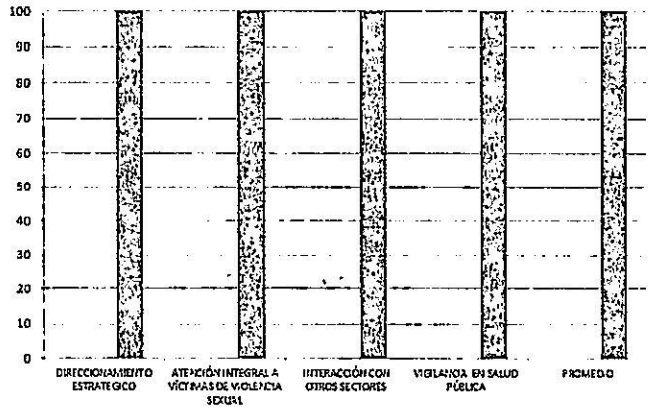
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- La IPS tiene implementado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y reporta a través de éste los casos de las violencias sexuales identificados.

DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SE OBTIENEN EL SIGUIENTE RESULTADO:

- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

QUE PERMITE LA SIGUIENTE SEMAFORIZACIÓN



Finaliza la jornada siendo la 10:30 a.m.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las victimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.

COMPROMISOS:

Continuar con las estrategias a corto y mediano plazo que permitan seguir con las acciones del protocolo.

Firmas:

Allison Cano Barrios
Allison Cano Barrios
Enfermera programa de violencia de genero

Julisa Mejia C.
Julisa Mejía
Gestor de Calidad

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 31 de julio de 2023	**LUGAR:** Clínica la Merced

ASISTENTES:

Luisa Barraza: Química Farmacéutica

Carmen Avendaño: Enfermera líder de Seguridad al paciente.

Allison Cano: Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 11:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante los funcionarios asignados **Luisa Barraza:** Química Farmacéutica y **Carmen Avendaño:** Enfermera líder de Seguridad al paciente.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- La IPS cuenta con un documento del proceso institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. (Ruta de Atención Intrainstitucional).
- La IPS garantiza atención de la salud mental a las víctimas dentro de las primeras 24 horas con un profesional en psicología.
- La IPS tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia.
- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes
- La IPS cuenta con un mecanismo para la reposición de medicamentos e insumos del kit de profilaxis posexposición.
- La IPS tiene habilitado el servicio para la atención de la IVE.
- La IPS garantiza tratamiento profiláctico completo para los menores y mayores de 13 años.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

INTERACCIÓN CON OTROS SECTORES

- La IPS cuenta con un procedimiento para la notificación y denuncia de los casos de las violencias sexuales a las entidades competentes (EAPB, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia y personería y UNP, Ministerio público, en caso de víctimas de violencia sexuales en el marco del conflicto armado).

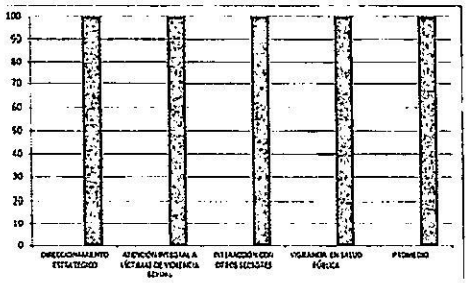
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- La IPS tiene implementado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y reporta a través de éste los casos de las violencias sexuales identificados.

DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SE OBTIENEN EL SIGUIENTE RESULTADO:

- La IPS cumple 100% con el protocolo de atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual y de ataques con agentes con químicos.

QUE PERMITE LA SIGUIENTE SEMAFORIZACIÓN



Finaliza la jornada siendo la 11:20 a.m.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.

COMPROMISOS:

Continuar con las estrategias a corto y mediano plazo que permitan seguir con la aplicación del protocolo. Enviar a través de correo electrónico pmartinez@barranquilla.gov.co los soportes de información auditada.

Firmas:

Allison Cano Barrios
Enfermera programa de violencia de genero

Luisa Barraza
Química farmacéutica

Carmen Avendaño
Enfermera líder de Seguridad al paciente

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 24 de julio de 2023	**LUGAR:** Organización Clínica General del Norte

ASISTENTES:

Margarita Guardo: Coordinadora de enfermería de Urgencias.

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 10:30 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante los funcionarios asignados **Margarita Guardo:** Coordinadora de enfermería de Urgencias.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.

- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- La IPS cuenta con un documento del proceso institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. (Ruta de Atención Intrainstitucional).
- La IPS garantiza atención de la salud mental a las víctimas dentro de las primeras 24 horas con un profesional en psicología.
- La IPS tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia.
- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS cuenta con un mecanismo para la reposición de medicamentos e insumos del kit de profilaxis posexposición.
- La IPS tiene habilitado el servicio para la atención de la IVE.
- La IPS garantiza tratamiento profiláctico completo para los menores de 13 años.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

INTERACCIÓN CON OTROS SECTORES

- La IPS cuenta con un procedimiento para la notificación y denuncia de los casos de las violencias sexuales a las entidades competentes (EAPB, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia y personería y UNP, Ministerio público, en caso de víctimas de violencia sexuales en el marco del conflicto armado).

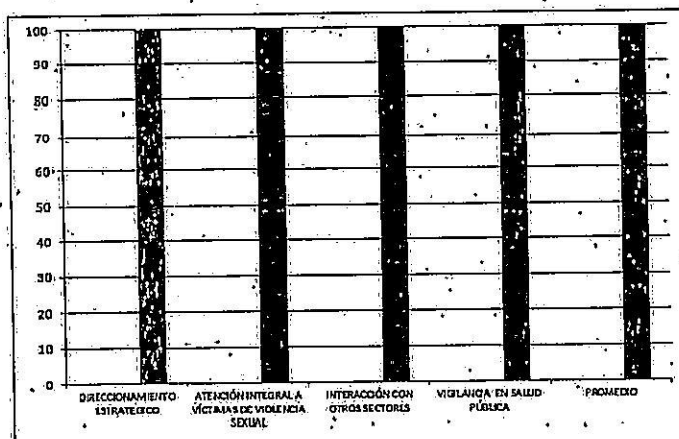
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- La IPS tiene implementado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y reporta a través de éste los casos de las violencias sexuales identificados.

DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SE OBTIENEN EL SIGUIENTE RESULTADO:

- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

QUE PERMITE LA SIGUIENTE SEMAFORIZACIÓN



Finaliza la jornada siendo la 11:45 a.m.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.

COMPROMISOS:

Continuar con las estrategias a corto y mediano plazo que permitan mantener la aplicación correcta del protocolo. Enviar a través de correo electrónico pmartinez@barranquilla.gov.co los soportes de información auditada.

Firmas:

Allison Cano

Allison Cano Barrios
Enfermera programa de violencia de género

Margarita Guardo

Margarita Guardo
Coordinadora de Enf de Urgencias

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 24 de julio de 2023	LUGAR: Centro Hospitalario Regional Santa Mónica

ASISTENTES:

Gloria García Escallón: Coordinadora de Calidad Entrante.

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 8:30 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante la funcionaria asignada **Gloria García Escallón:** Coordinadora de Calidad Entrante.

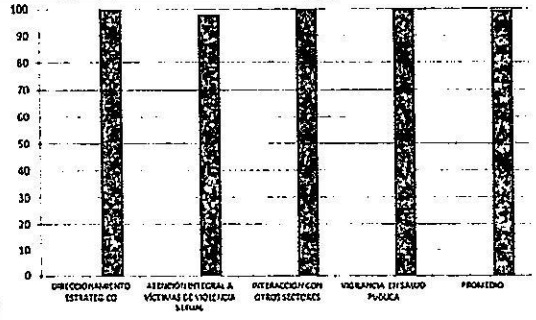
Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



Finaliza la jornada siendo la 10:30 a.m.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.

COMPROMISOS:

Fortalecer las estrategias a corto y mediano plazo que permitan continuar con los procesos. Enviar a través de correo electrónico pmartinez@barranquilla.gov.co los soportes de información auditada.

Firmas:

Allison Cano

Allison Cano Barrios
Enfermera programa de violencia de género

Gloria García Escallón
Coordinadora de Calidad

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 17 de julio de 2023	LUGAR: Clínica Mediesp

ASISTENTES:

Josefa Flórez: Enfermera de vigilancia epidemiológica.

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 08:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante la funcionaria asignada **Josefa Flórez:** Enfermera de vigilancia epidemiológica.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- La IPS cuenta con un documento del proceso institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. (Ruta de Atención Intrainstitucional).
- La IPS garantiza atención de la salud mental a las víctimas dentro de las primeras 24 horas con un profesional en psicología.
- La IPS tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia para menores y mayores de 13 años.
- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS cuenta con un mecanismo para la reposición de medicamentos e insumos del kit de profilaxis posexposición.
- La IPS no tiene habilitado el servicio para la atención de la IVE, sin embargo, ellos realizan los procesos de remisión garantizando el acceso a esta.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

INTERACCIÓN CON OTROS SECTORES

- La IPS cuenta con un procedimiento para la notificación y denuncia de los casos de las violencias sexuales a las entidades competentes (EAPB, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia y personería y UNP, Ministerio público, en caso de víctimas de violencia sexuales en el marco del conflicto armado).

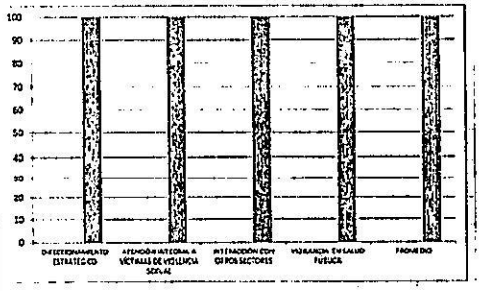
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- La IPS tiene implementado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y reporta a través de éste los casos de las violencias sexuales identificados.

DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SE OBTIENEN EL SIGUIENTE RESULTADO:

- La institución cuenta con los insumos, procesos y documentos necesarios para la atención de las víctimas.

QUE PERMITE LA SIGUIENTE SEMAFORIZACIÓN



Finaliza la jornada siendo la 9:00 a.m.

CONCLUSIÓN: La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.
COMPROMISOS: Fortalecer las estrategias a corto y mediano plazo que permitan continuar con los procesos. Enviar a través de correo electrónico pmartinez@barranquilla.gov.co los soportes de información auditada.
Firmas: Josefa Flórez Enfermera de vigilancia epidemiológica Allison Cano Barrios Enfermera programa de violencia de género

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 17 de julio de 2023	LUGAR: Clínica Bonnadona Prevenir

ASISTENTES:

Eliana Campo: Médico de Calidad

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 09:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante la funcionaria asignada **Eliana Campo:** Médico de Calidad.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

- La IPS cuenta con un documento del proceso institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social. (Ruta de Atención Intrainstitucional).
- La IPS garantiza atención de la salud mental a las víctimas dentro de las primeras 24 horas con un profesional en psicología.
- La IPS no tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia para menores y mayores de 13 años. Hace falta el Dolutegravir en el de mayores de 13 años y el Abacavir en los menores de 13 años.
- La IPS tiene completo el kit para atención en urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- La IPS cuenta con un mecanismo para la reposición de medicamentos e insumos del kit de profilaxis posexposición.
- La IPS no tiene habilitado el servicio para la atención de la IVE, sin embargo, ellos realizan los procesos de remisión garantizando el acceso a esta.
- La IPS tiene completo los elementos requeridos para Toma de Muestras con fines forenses.

INTERACCIÓN CON OTROS SECTORES

- La IPS cuenta con un procedimiento para la notificación y denuncia de los casos de las violencias sexuales a las entidades competentes (EAPB, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia y personería y UNP, Ministerio público, en caso de víctimas de violencia sexuales en el marco del conflicto armado).

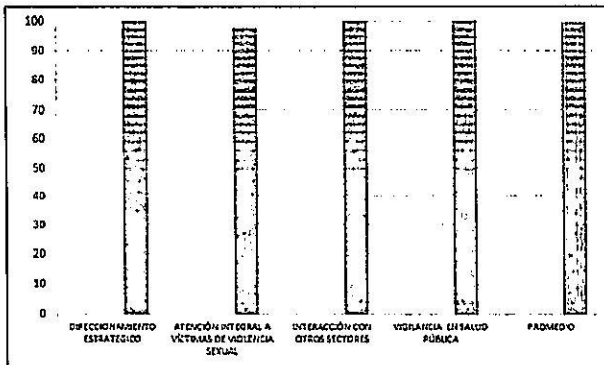
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

- La IPS tiene implementado el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y reporta a través de éste los casos de las violencias sexuales identificados.

DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO SE OBTIENEN EL SIGUIENTE RESULTADO:

- La IPS no tiene disponible todos los medicamentos e insumos que hacen parte del Kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia para menores y mayores de 13 años. Hace falta el Dolutegravir en el de mayores de 13 años y el Abacavir en los menores de 13 años.

QUE PERMITE LA SIGUIENTE SEMAFORIZACIÓN



Finaliza la jornada siendo la 10:00 a.m.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse.

COMPROMISOS:

Fortalecer las estrategias a corto y mediano plazo que permitan mejorar los hallazgos encontrados. Enviar a través de correo electrónico pmartinez@barranquilla.gov.co los soportes de información auditada.

Firmas:

Eliana Campo
Médico de Calidad

Allison Cano Barrios
Enfermera programa de violencia de género

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 17 de julio de 2023	LUGAR: Clínica del Caribe

ASISTENTES:

Deisy Rosales: Coordinadora de Urgencias

Marcela Jaramillo: Enfermera de Vigilancia Epidemiológica e Infecciones.

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 11:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante la funcionaria asignada **Deisy Rosales:** Coordinadora de Urgencias, **Marcela Jaramillo:** Enfermera de Vigilancia Epidemiológica e Infecciones.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

SC-CER103099 SA-CER756031

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse. Se hace entrega de los protocolos actualizados.

COMPROMISOS:

Continuar con las estrategias a corto y mediano plazo que permitan fortalecer la prestación de la atención a las víctimas que se puedan presentar.

Firmas:

Delsy Rosales
Coordinadora de Urgencias

Marcela Jaramillo
Enf. de Vigilancia Epidemiológica e Infecciones

Allison Cano
Enfermera de violencia de género y sexual

ACTA

ACTA DE VISITA IVC DEL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ENFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL	
FECHA: 17 de julio de 2023	**LUGAR:** Clínica de la Costa

ASISTENTES:

Erika Turizo Turizo: Coordinadora de Calidad

Raquel Márquez Vergara: Director técnico del Servicio Farmacéutico

Allison Cano- Enfermera del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual de la Secretaría distrital de salud.

OBJETIVO: Realizar inspección, vigilancia y control a los proceso y procedimientos para el abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, que permitan garantizar una atención integral a las víctimas de violencia de género.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Se inicia jornada siendo las 10:00 a.m. con la presentación del profesional del programa de abordaje de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual por parte de la secretaría distrital de salud ante la funcionaria asignada **Erika Turizo Turizo:** Coordinadora de Calidad, **Raquel Márquez Vergara:** Director técnico del Servicio Farmacéutico.

Seguidamente se realiza verificación de los procesos y procedimientos a través del instrumento de evaluación del abordaje integral de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales en el cual se evalúan las siguientes líneas estratégicas:

- Direccionamiento estratégico
- Atención integral a víctimas de violencia sexual
- Interacción con otros sectores
- Vigilancia en salud pública

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La IPS cuenta con un programa de inducción, reinducción y plan de capacitación del recurso humano asistencial, en el que se incluye el abordaje integral en salud a las víctimas de violencias sexuales.
- La IPS cuenta con un documento a través del cual se pueda verificar la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La IPS cuenta con estrategias de Información Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de los servicios de atención integral a las víctimas.
- La IPS cuenta con personal certificado en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales en los servicios de urgencias y hospitalización.

CONCLUSIÓN:

La clínica tiene definidos los procesos de manera correcta y de acuerdo con el protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Realizan activación de la ruta de manera correcta y oportuna. Brindan la profilaxis dentro de los tiempos oportunos. Garantizan la aplicación de la vacuna contra HB y la inmunoglobulina contra HB en caso de requerirse. Se hace entrega de los protocolos actualizados.

COMPROMISOS:

Continuar con las estrategias a corto y mediano plazo que permitan fortalecer la prestación de la atención a las Víctimas que se puedan presentar.

Firmas:

Erika Turizo Turizo
Coordinadora de Calidad

Raquel Márquez Vergara
Director técnico del Servicio Farmacéutico

Allison Cano
Enfermera de violencia de género y sexual